Consultas Realizadas

Licitación 454809 - LPN N° 161/24 CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS PARA EL CHACO CENTRAL

Consulta 1 - medicamentos e insumos médicos para stock de internados y urgencias

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2024
solicitamos se incluya un inciso que permita que el área de urgencias e internados cuenten con un stock de medicamentos y materiales de uso esenciales para procederes médicos y enfermerías necesarios fuera de los horarios laborales de la farmacia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2024
Se aclara que funcionarios del IPS de cada farmacia habilita de forma habitual un Stock de medicamentos e insumos suficientes para brindar la cobertura necesaria para los servicios de urgencia, ambulatorios y de internación. Por lo Tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - Atención a parto y accidente laboral.

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2024
Mencionar en los incisos de derecho a internación las excepciones de parto y accidente la boral ya que no requiere 6 meses de aporte continuo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2024
Se aclara que la cobertura de embarazadas /partos se realiza desde el primer mes aporte al seguro, los accidentes laborales cuentan con coberturas según procesos que se realizan a través de Admisión Hospitalaria y Comprobación de Derechos del Asegurado. Por lo Tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - uso de ambulancias locales

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2024
Limitar el traslado de los pacientes hasta los Hospitales del IPS en los Departamentos, Villa Hayes, central y concepción o limitar hasta 500 km.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - referencia de pacientes a otros centros

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2024
Habitualmente el fiscalizador del IPS coordina los traslados. En el contrato no se menciona, solicitamos se cambie el inciso que menciona el procedimiento de traslado de pacientes dando la responsabilidad de la gestión al fiscalizador.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2024
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 5 - plazo para realizar cirugías programadas

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2024
el contrato menciona un plazo de 15 días para realizar las cirugías aprobadas, solicitamos aumentar el plazo a 90 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 6 - Registros profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2024
actualmente el MSPyBS emite registros digitales con código de verificación QR podrían presentarse sin necesidad de fotocopia autenticada ya que la veracidad puede comprobarse con el código digital.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2024
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 7 - Identificación del Paciente

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2024
Se puede incluir en el contrato pacientes que portan su identidad digital, cedula vencida no mas de un año, contraseña original de tramite de renovación de cedula de identidad u otra identificación oficial nacional para acceder a los servicios médicos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2024
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 8 - 1- Referente de cirugías mayores programadas no menciona en este registro.

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2024
a) El Hospital de la Contratista podrá atender consultas e internaciones por casos clínicos, cirugías menores y mayores, de urgencias y partos mediante la presentación de la cédula de identidad del asegurado del IPS. Solicitamos, que se incluya cirugías programadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2024
Se aclara que las cirugías programadas podrán realizarse únicamente con autorización previa de los Fiscalizadores Médicos designados por el IPS, DGM/DPE, en un plazo no mayor de 15 días hábiles y, una vez comprobado por los mismos que las cirugías no pueden realizarse en otros hospitales del IPS o en centros u hospitales con los que éste cuente con convenios de cooperación activos '/ vigentes. Las cirugías de urgencias deberán ser comunicadas dentro de las 24 horas de haberse realizado la intervención, a los Fiscalizadores Médicos y al Departamento de Prestaciones Externas. Por lo tanto, el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 9 - Asunto: Procedimientos Quirúrgicos y Cirugía

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2024

En el LPN N°161.2024 con ID 454809, en su parte correspondiente “DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS. DE LA CIRUGÍA”, del PBC Versión 3, cita la siguiente frase:
Ítems con procedimientos quirúrgicos, las cotizaciones se incluirán sin ser limitativos, los siguientes conceptos, los que deberán ser proveídos por el prestador e incluidos dentro del precio ofertado

¿Dado el caso de intervenciones en donde se realicen más de un procedimiento en el mismo acto, las consideraciones para la cobertura por parte de IPS, cuál sería?

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024

El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.

Consulta 10 - ITEM 424

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2024

Por favor aclaren el ITEM
No. 424
Código de Catálogo 85121801-001
Nombre
En catálogo: Analisis de sangre
Unidad de Medida: Unidad
₲ 110.200

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024

El oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.

Consulta 11 - ITEM 425

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2024

Por favor aclaren el ITEM No. 425
Código de Catálogo 85121801-001
Nombre
En catálogo: Analisis de sangre
Unidad de Medida: Unidad
₲ 110.200

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024

El oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.

Consulta 12 - laparotomía exploradora

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2024

Las cirugías de urgencias abdominales, muchas veces representan un desafía diagnóstico y terapéutico, una de las herramientas fundamentales para enfrentar estas afecciones es la Laparotomía exploradora. Retirar este ítem limita la posibilidad terapéutica a pacientes con diagnósticos como Estallido hepático, estallido renal, estallido esplénico, afecciones propias de hombres de campo, el Hospital Filadelfia se encuentra en una zona agro ganadera por excelencia, en la cual hay caída de caballo y accidentes de moto propias de esas labores de campo.
Resulta absurdo proponer que un paciente con una hemorragia masiva tenga que ser derivado 500 Km de distancia (siete horas de viaje) hasta un Centro del IPS para recibir tratamiento (el paciente se muere en el camino).

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024

Se aclara que la situación planteada se ajusta a las cirugías de urgencias y/o por accidentes laborales. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 13 - Toillette pleural

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2024

Cuál es la alternativa a este procedimiento? remitirlo al HC IPS para su tratamiento con lo cual se gasta dinero en el traslado en ambulancia generando no sólo gasto extraordinario a la institución si no además al paciente (cada viaje a Asunción para los pacientes representa un enorme gasto de bolsillo).

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024

El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 14 - Punción drenaje pleural

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2024

Cuál es la alternativa a este procedimiento que puede ser diagnóstico y terapéutico?

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024

Se aclara que el estudio mencionado no fue excluido. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 15 - peritonitis por perforación intestinal

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2024

Si retiran esta opción de la lista... cuál es la alternativa terapéutica? ostomizar a todos los pacientes? con lo cual se incermentan los costos porque luego hay que restiruir el tránsito intestinal.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024

El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 16 - endoscopía digestiva programada

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2024

EL acceso a este tipo de estudios diagnósticos posibilita la detección de enfermedades como el cáncer, además de otras de origen infeccioso/inflamatorio.
Sí los pacientes tienen que viajar hasta Asunción (500 Km) y han tenido la suerte de que los endoscopistas no pidieron reposo o el anestesiólogo se enfermó o por un error del sistema los pacientes no figuran en la lista con lo cual deben volver al Chaco y hacer todo de nuevo), representa un enorme gasto de bolsillo para el usuario este sistema.
Cuál es la propuesta de solución? Los hospitales públicos de la zona no tienen este tipo de estudios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024

El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 17 - ecografía de la vesícula y vías biliares

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2024

La litiasis vesicular y sus complicaciones son enfermedades prevalentes de la zona, sobre todo de la población indígena (la más pobre y por tanto vulnerable) de la zona. Retirar de la lista este estudio diagnóstico es ir en contra de esa población.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024

Se aclara que el estudio mencionado no fue excluido. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 18 - drenaje de abscesos

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2024

Si no podemos practicar estos procedimientos, la alternativa es que se drenen en otro servicio? los hospitales públicos de la zona (al día de hoy 30/10/2024) no cuentan con jeringas, cintas adhesivas, analgésicos ni antibióticos.
Que se remitan al HC del IPS para su drenaje? viaje de 50 Km para eso? encima que le hagan sacar turno y le dejen en el pasillo esperando días para el procedimiento? o que se vayan em ambulancia con lo cual aumenta el gasto (de bolsillo o del IPS) 20 veces el costo hospitalario que figura en la lista...

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024

Se aclara que el estudio mencionado no fue excluido. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 19 - colecistectomía con colangiografía

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2024

la colangiografía intraoperatoria es un procedimiento diagnóstico que puede indicar una conducta terapéutica en el tratamiento de una patología prevalente del Chaco paraguayo.
La indicación de este procedimiento no es de rutina en nuestro servicio, se practica si el paciente tiene altos índices de sospecha de litiasis de la vía biliar principal, pero además, se practica cuando se sospecha de una lesión quirúrgica de la vía biliar princial.
Retirar este estudio de la lista de procedimientos es privar a los cirujanos de nuestro servicio de la posibilidad diagnóstica de una complicación quirúrgica con lo que se puede mejorar el tratamiento posterior de los pacientes.
Las complicaciones quirúrgicas de una simple colecistectomía que se complica pueden derivar en una necesidad de trasplante hepático, con lo cual se incrementan de manera astronómica los costos hospitalarios que en principio pudieran prevenirse con este simple procedimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024

El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 20 - Garantía bancaria

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2024

Nos dirigimos a usted, y por su digno intermedio a donde corresponda referente al email recibido en fecha 05 de noviembre de 2024, con el Asunto “Se han modificado datos de la convocatoria con ID: 454809”. En donde se indican los siguientes cambios:
Se cambio la fecha de consulta a: 2024-11-08 08:00:00

Se ha cambiado la fecha entrega de oferta a: 2024-11-15 09:45:00

Se ha cambiado la fecha de apertura a: 2024-11-15 10:00:00
Dado que la fecha de apertura de sobre estaba prevista para la fecha 06 de noviembre de 2024, hemos gestionado la emisión de una garantía bancaria que cubra el plazo establecido en el pliego de bases y condiciones de 180 días. Previendo un posible cambio de fecha de apertura, hemos solicitado la cobertura por más días del requerido. Sin embargo, con esta nueva fecha propuesta, considerando la garantía ya emitida nos queda nuevamente un día sin cobertura, sería entonces 179 días. Solicitamos puedan considerar igualmente esta garantía (Adjunta), teniendo en cuenta que la misma corresponde a la garantía de mantenimiento de oferta, y luego se estaría presentando una garantía de cumplimiento de contrato.
En espera de su respuesta favorable, le saluda atentamente,

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024

Se aclara que el Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es 180 (ciento ochenta) en días calendario, por lo que el oferente deberá ajustarse a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 21 - Administración de la farmacia

Consulta	Fecha de Consulta	07-11-2024

Para la prescripción, provisión y control de materiales médicos el IPS designará a un funcionario encargado o regente de Farmacia, responsable de la solicitud, recepción, distribución y control de los materiales médicos; así mismo contará con profesionales técnicos en farmacia según disponibilidad de recursos humanos a fin dar cobertura en horarios diurnos, nocturnos y franqueros.

La contratista podrá asignar personal para la provisión y control de material médico de IPS para cubrir los horarios en los que no se cuenten con funcionario o regente encargado de farmacia en caso de vacacione, reposo médico o falta de recursos humanos de la contratante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024

Se aclara que el IPS dispondrá de funcionarios para las farmacias según su disponibilidad de recursos humanos, aclarando que se iniciaron nuevas contrataciones. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.